

Larroque, 28 de Junio del 2023

**Municipalidad de Larroque**

**Intendente Municipal: Hassell Leonardo**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

En mi carácter de Secretaria de Desarrollo Humano, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar tenga a bien decretar el pago por el trabajo realizado en el mes de Junio a través del dispositivo "Sentido Lúdico".

Cabe aclarar que "Sentido Lúdico" es una propuesta territorial que se desarrolla desde la Secretaría de Desarrollo Humano, a través del Espacio de Inclusión y Accesibilidad. La misma consiste en llevar adelante actividades lúdicas, juegos con material reciclable, arte plástica y música; en los barrios o incluida en la propuesta de feria desarrollada por los y las participantes del Programa Nacional Promover Empleo. Destinada a niños, niñas y adolescentes

A continuación se mencionan las personas destinatarias:

- **Yabrán Pamela Vanesa** – D.N.I. 36.485.990 – CBU 386000270500004645221 - \$ 5.000 (PESOS CINCO MIL)
- **Bozani Lucía** – D.N.I. 42.355.330 – CBU CBU 3860002703000046536081 - \$ 5.000 (PESOS CINCO MIL)

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-

  
Lic. Maria Natalia Benitez  
M.P. 950  
Sec. de Desarrollo Humano  
Municipalidad de Larroque